



## Implementarán estrategia en plantaciones de jocote, para el manejo integrado de la mosca de la fruta



El Programa Nacional Mosca de la Fruta, del SFE, coordina trabajos con la Agencia de Extensión Agropecuaria de Aserrí, con el fin de implementar un manejo integrado en el control de *Anastrepha obliqua* en árboles de jocote.

### CONSEJO EDITORIAL

Ing. Ma. Mayela Padilla (Editora).  
Ing. Nury Bonilla Solano  
Ing. Eleonor Vargas Aguilar

SFE trabaja en proyecto para apoyar producción de jocote en asocio con café.

Costa Rica será sede del Congreso Latinoamericano de Residuos de Plaguicidas.

## SFE trabaja en proyecto para apoyar producción de jocote en asocio con café

Pilar Jiménez, María Mayela Padilla, SFE

Por el aumento de consumo como fruta fresca, el jocote ha adquirido una connotada importancia económica para los productores de la parte central sur de Costa Rica, especialmente en los cantones de Acosta y Aserrí. Debido al daño que causa la mosca de la fruta en los jocotes, el SFE está implementando una estrategia de manejo integrado de esta plaga en la mencionada zona.

El jocote es utilizado como árbol de sombra en los cafetales, generando con esto una doble actividad. Este sistema de producción de forma asociada (jocote con café) ha sido muy beneficioso para los productores. Se estima que hay unos 30 mil árboles que producen 2,5 millones de kilogramos al año. Las principales plantaciones de jocote están distribuidas en 350 parcelas en los distritos de La Uruca, Santa Marta y Jocotal, cuyas áreas oscilan entre 0,5 y 6 hectáreas, según informó la Ing. Leda Madrigal, encargada de Departamento de Biotecnología del SFE.

La principal plaga del jocote es la mosca de la fruta *Anastrepha obliqua* debido a la presencia de árboles de mango en las áreas jocoterías, ya que el mango es el hospedante primario de la mosca, pues ahí originalmente inicia el ciclo reproductivo de este insecto que luego se traslada al jocote, en donde incrementa su población hasta alcanzar niveles muy altos. Una hembra adulta puede llegar a poner entre 600 y 800 huevecillos.

Según cifras del MAG, en tiempos de precios bajos se ha llegado a perder cerca de un 40% a un 60% de la cosecha de jocote, y es causante de que los productores dejen la fruta en los árboles, lo que favorece el incremento de las poblaciones de la mosca.

La Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA) de Aserrí, en coordinación con el Programa Nacional Mosca de la Fruta del SFE, está evaluando la población de la mosca tanto en fruto como en trampas, con el fin de estimar la gravedad del daño causado por ésta, y establecer una estrategia de control, basada en métodos compatibles con la conservación del ambiente, de bajo costo y sostenibles en el tiempo, con el propósito de reducir los niveles de la plaga.



Trampa tipo Mc Phail, utilizada para atraer moscas de frutas

El Téc. Elmer Calvo Arias, de la AEA de Aserrí, indicó que estos métodos incluyen las trampas con atrayentes basados en proteína hidrolizada, así como la utilización de controladores biológicos, en este caso, *Diachasmimorpha longicaudata*, el enemigo natural de *Anastrepha obliqua*. “Estas técnicas me han dado muy buenos resultados porque se ha visto un bajonazo en el daño de la mosca en mi finca” comentó don Olman Díaz, productor de Jocotal de Aserrí.



Mediante las trampas, se recogen diversidad de insectos, entre ellos, adultos de *Anastrepha obliqua*, la mosca que causa grandes daños en los frutos. A la izquierda, El Téc. Elmer Calvo Arias, junto al productor Olman Díaz Corrales, en Jocotal de Aserrí.

Los especialistas del SFE hacen un llamado a los productores para que recolecten los frutos caídos y eliminen toda fruta madura del árbol a la hora de cosechar, para evitar el aumento de la plaga. “Esta práctica puede lograr una gran disminución de pérdidas: los frutos dañados que se recogen se colocan en bolsas plásticas de color negro y se exponen al sol por un mínimo de 3 días, suficiente para que las temperaturas alcanzadas dentro de la bolsa eliminen las larvas y adultos”, agregó la Ing. Leda Madrigal. Se espera que conforme los productores vayan incorporando las técnicas mencionadas, puedan controlar adecuadamente las plagas sin el uso de pesticidas, con efecto positivo en la salud humana, el ecosistema y en el costo económico.

## Importadores pueden consultar requisitos fitosanitarios en la web del SFE

Pilar Jiménez, María Mayela Padilla, SFE

*Del 2015 a la fecha el SFE ha tramitado 380 solicitudes de requisitos fitosanitarios.*

Los interesados en importar productos vegetales deben informarse sobre los requisitos establecidos por Costa Rica para el ingreso de esos productos de acuerdo con el país de origen. Si algún producto no ha sido importado antes, con las características y del país que requiere el importador, es probable que aún no cuente con requisitos establecidos; en este caso el usuario debe solicitar los requisitos fitosanitarios para poder importar el producto. Si para establecer esos requisitos se debiera realizar un Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), el solicitante debe cancelar una tarifa ya que los ARP tienen un costo establecido en el Decreto de fijación de tarifas N° 27763-MAG, que debe ser cancelado previo al inicio de la elaboración del mismo. Si por alguna razón el usuario decide no continuar con el trámite, debe comunicarlo para desestimarlos.

Los usuarios deben saber que cuando es necesario realizar un ARP, no hay un plazo definido de conclusión y dependerá del estudio técnico que se realice, que conlleva la consulta bibliográfica técnica y científica, así como la consulta que se hace a los países de donde es originario el producto, la rapidez de los países para aportar la información, los informes y las notificaciones a la OMC y a los países exportadores. Los plazos pueden durar en promedio de 3 meses a 2 años, dependiendo de la complejidad del estudio.

El ARP permite evaluar si las plagas presentes en el producto del país exportador podrían estar en dicho producto, y si se pueden establecer y dispersar en el territorio nacional y causar un impacto económico negativo.

Ante el SFE se han tramitado desde el 2015 a la fecha, 461 solicitudes de ARP, de las cuales 380 ya tienen requisitos establecidos. Las 20 restantes están pendientes o en fila para evaluación. Los interesados en importar productos de origen vegetal, deben estar inscritos en el registro de importadores del Departamento de Control Fitosanitario del SFE y en el sistema de PROCOMER.

## Costa Rica será sede del 6° Congreso Latinoamericano de Residuos de Plaguicidas



De izquierda a derecha Lic. Sigurd Vargas, representante legal de la Cámara Nacional de Productos Genéricos, (CANAPROGE), Ing. Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), Ing. Marco Vinicio Jiménez, Director Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Ing. Rodrigo Mora, Presidente Ejecutivo (CANAPROGE).

Este foro internacional, se llevará a cabo por primera vez en Costa Rica, del 14 al 17 de mayo del próximo año. Se considera que esta es una plataforma ideal para mantener actualizados e informados a los científicos y reguladores acerca de los avances en reglamentaciones de los residuos de los plaguicidas, tanto en alimentos como en el ambiente; por lo que ha sido declarado de interés público en el alcance 71 de La Gaceta publicada el 09 de mayo del 2016, afirmó Marco Vinicio Jiménez, Director del SFE. La cita será en el Centro Internacional de Conferencias,

ubicado en las instalaciones del Hotel Wyndham San José Herradura y la inscripción al evento inició desde el mes de octubre del 2016. Para mayor información al: [laprw2017.fundacionucr.ac.cr](http://laprw2017.fundacionucr.ac.cr)

### ACTUALIDAD FITOSANITARIA